

## **PROPUESTA PARA MODIFICAR EL EXAMEN DE GRADO PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL MENCION ECONOMIA**

Para egresar de la carrera de Ingeniería Comercial conducente al título profesional de Ingeniero Comercial mención Economía, se requiere aprobar, además de las exigencias para la obtención del grado de Licenciatura en Ciencias Económicas y de la Administración<sup>1</sup>, un ciclo profesional de cursos de especialización de nivel 300 constituido por 66 créditos mínimos<sup>2</sup> y 24 créditos optativos de profundización<sup>3</sup>.

Para obtener el título de Ingeniero Comercial mención Economía, se requiere además de los requisitos de egreso, aprobar un examen de título, de acuerdo a las normas establecidas por el Instituto de Economía.

### **Descripción del Examen de Grado Vigente:**

El Examen de Grado de Titulación se divide en tres partes: Microeconomía, Macroeconomía y Econometría. Cada parte evalúa las líneas completas de las subdisciplinas, se evalúan en tres días y cada parte tiene una duración de 3 horas y consta de 4 a 6 preguntas.

El Director de Programas Docentes del Instituto de Economía es el encargado de formar las tres comisiones de profesores de jornada completa quienes se encargan de diseñar los exámenes. Se designan dos profesores para la corrección de cada pregunta y en el caso de discrepancias, se designa a un tercer profesor para dirimir.

### **Descripción del Examen de Grado Propuesto:**

- a) Requisitos para rendir el Examen de Grado

Se puede rendir una vez aprobada la licenciatura.

---

<sup>1</sup> Anexo 1 Exigencias para la obtención del grado de Licenciatura

<sup>2</sup> Créditos mínimos: Teoría Microeconómica (12 créditos), Teoría Econométrica I (12 créditos), Economía Matemática (12 créditos), Teoría Macroeconómica I (12 créditos) y Seminario de Título (18 créditos) que consiste en una tesis de pregrado.

<sup>3</sup> Créditos optativos de profundización: 2 curso optativo de economía nivel 300 (12 créditos cada uno) o 1 curso optativo de economía nivel 300 y un curso optativo de administración nivel 300 (12 créditos cada uno).

b) Contenido del examen

El Examen de Grado será sólo **uno**, en el cuál se evaluarán los contenidos impartidos en la **Licenciatura de Ciencias Económicas y de la Administración**, de los cursos mínimos EAE de Microeconomía, Macroeconomía y Econometría.

Lo cursos que serán controlados en cada área son los siguientes:

Examen de Macroeconomía:

Introducción a la Macro

Análisis Económico: Experiencia Chilena

Macroeconomía I

Macroeconomía II

Economía Internacional.

Examen Microeconomía:

Introducción a la Microeconomía

Análisis Económico: Experiencia Chilena

Microeconomía I

Microeconomía II

Competencia y Mercado

Examen de Econometría:

Inferencia Estadística

Econometría

c) Duración

El examen tendrá una duración de 4 horas.

d) Nº de Preguntas

- El Examen de Grado contendrá 6 temas (2 de Microeconomía, 2 Macroeconomía, 2 de Econometría). Cada tema tendrá igual ponderación.
- El tiempo de respuesta será de 40 minutos por tema y así el examen se dividirá en dos partes de dos horas cada una con 30 minutos de descanso.
- Cada tema podrá tener varias preguntas, no necesariamente todas ellas tienen la misma ponderación al momento de ser evaluadas.
- En la evaluación final cada tema pondera un sexto del examen

e) Modalidad de Calificación:

Para aprobar el Examen de Grado, el alumno deberá cumplir con haber aprobado al menos una de las dos preguntas de cada área, a un nivel considerado como más que suficiente por la comisión.

Para que el Examen de Grado sea calificado como Distinguido, el alumno deberá tener al menos 5 temas aprobados con un nivel superior.

f) Comisión de Examen de Grado

Habrà una sola Comisión de Examen de Grado, conformada por miembros permanentes y temporales. La Comisión será dirigida por el Director Docente (Presidente de la Comisión) y tendrá dos profesores full time como miembros permanentes (en las áreas complementarias a las del Director Docente) y seis profesores (dos de cada área temática) como miembros temporales que irían rotando todos los años.

La Comisión Permanente del examen de grado será nombrada por el Director Docente en consulta con el Director del Instituto. Su labor es la confección del Examen de Grado a partir de las preguntas proporcionadas por los miembros temporales de la comisión. Adicionalmente será la contraparte en la corrección con los profesores de la Comisión Temporal. Finalmente, será la encargada de tomar las decisiones de aprobación del examen.

La Comisión Temporal será nombrada por el Director Docente en consulta con el Director del Instituto. Su labor es proponer preguntas y posteriormente corregir una pregunta.

g) Corrección del Examen de Grado

La corrección de cada tema del Examen de Grado la efectuarán 2 profesores de manera independiente, siendo uno de estos profesores el miembro de la comisión temporal que redactó la pregunta y el otro corrector uno de los miembros de la comisión permanente.

La decisión de la Comisión Permanente es inapelable, es decir no existe instancia de apelación alguna al resultado del examen de grado, ni posterior revisión de preguntas específicas (es decir, no existe una tercera revisión). La Comisión Permanente será la encargada de programar una reunión con los alumnos y explicar

en líneas generales lo que se esperaba en cada pregunta a aquellos alumnos interesados.

h) Consultas durante el Examen

Durante el examen sólo responderán consultas que puedan surgir sobre el enunciado de las preguntas, en forma individual, por los miembros de la Comisión Permanente quienes son los que toman el examen.

Lo anterior tiene el propósito de que en el caso que se detecte un error que incida en la interpretación de la pregunta se pueda indicar un tiempo adicional de respuesta.

i) Regla de Transición

Los alumnos que vienen de promociones anteriores rinden el nuevo examen sólo en la(s) área(s) que no han aprobado, es decir un alumno que solamente tiene reprobado macroeconomía rinde un examen de una hora veinte, con las dos preguntas del tema macroeconomía. En resumen, la antigua modalidad termina inmediatamente al instaurarse la nueva modalidad de examen de grado.

La nueva modalidad de examen comienza con el examen del **segundo semestre del 2015**.